

Justicia social, justicia epistémica, y justicia en la evaluación escolar: un camino para el aprendizaje significativo en la Universidad de los Territorios

Imprimir

Apuntes para el diálogo sobre el aprendizaje entre las instituciones gubernamentales, universidades de los territorios y los sujetos del Aula

La profesora investigadora mexicana, Alma Adriana Gómez Galindo[1], durante la espera en el aeropuerto El Dorado de Bogotá en tránsito a Barrancabermeja, argumentó, vía electrónica el día 30 de mayo, su propuesta de integrar la justicia social y la justicia epistémica para favorecer el aprendizaje de los estudiantes a todo nivel de la formación escolar.

En UNIPAZ, una universidad que crece en uno de los territorios emblemáticos de la Colombia centralista, la región del Magdalena Medio, un pequeño grupo de docentes interesados en generar cambios en la enseñanza para favorecer el aprendizaje útil para la vida, piensa que la propuesta de la profesora Gómez Galindo acepta la incorporación de un componente complementario que la enriquece, como es el de la Justicia en la Evaluación Escolar. Sin la justicia en la evaluación escolar, fuente todavía de la exclusión de millares de estudiantes de la Educación Universitaria, no habrá cambio pedagógico didáctico y por tanto no se generará su producto esencial, el aprendizaje significativo (declarativo, procedimental y actitudinal) estable y aplicable a nuevas situaciones de la formación escolar y al mundo de la vida de la cual participarán pronto los sujetos estudiantes protagonistas de la vida del aula.

Apuntes sobre deserción escolar universitaria.

Según el sistema SPADIES (Prevención de la Deserción de la Educación Superior) del Ministerio de Educación Nacional (2025)[2], la tasa de deserción anual (TDA) se ubicó en el año 2022 en el 9,03% menor que la del 10.08 % del año 2021. Por su parte la Revista Semana (2024)[3] dice que esta tasa para el año 2024 es del 8,02% y en las carreras técnicas y tecnológicas la cifra es del 13,39%. Pero hace reparos a la calidad de la educación, sin decir cuáles son.

Calidad de la educación y empleabilidad.

La misma edición de la Revista Semana hace reparos a la calidad de la educación sin decir

Justicia social, justicia epistémica, y justicia en la evaluación escolar: un camino para el aprendizaje significativo en la Universidad de los Territorios

cuáles son sus rasgos anómalos, además, muestra como preocupante la empleabilidad de los graduados. En territorios como Barrancabermeja la empleabilidad profesional no cubriría a un 30% de los egresados (entrevistas a 25 egresados de UNIPAZ, vía WhatsApp en mayo de 2025).

Tomando como indicador de calidad de la educación las pruebas Saber Pro promovidas por la OCDE, la agencia INFOBAE (2025)[4] dice que en el año 2024 la puntuación en las pruebas de competitividad experimento un promedio de 146 puntos sobre 300, una caída significativa en comparación con los 151 puntos registrados en 2023 y los 154, 4 de 2022. La Universidad Nacional de Colombia-sede Bogotá alcanzo un puntaje promedio de 185 frente a los 177 puntos del año 2023 y la Universidad de los Andes obtuvo 184 puntos en comparación con los 187 puntos del año 2023. Esos puntajes líderes alcanzan apenas los valores aprobatorios en las calificaciones tomadas en la Escala de 1 a 5, o sea, ligeramente superiores al 3.0.

En las instituciones educativas publicas del territorio, como en las de Barrancabermeja, los resultados están por debajo de la media de 146 puntos. Pero ya se realizan acciones para superar esos resultados que no son el único indicador por autonomía nacional y universitaria de la calidad de la educación universitaria, pero que además deben verse en relación con el presupuesto que ejecuta cada institución para obtener sus resultados de aprendizaje y formación profesional

Otros indicadores de la calidad universitaria, vistos en justicia.

Otros indicadores serían la vinculación de los profesionales en formación y egresados de las instituciones universitarias al tratamiento de problemas regionales y/o al apoyo del desarrollo sociocultural de los territorios, en este indicador de competitividad UNIPAZ estaría muy cerca y hasta por arriba en los indicadores de las grandes universidades colombianas, no obstante que no tiene el mismo apoyo presupuestal nacional para construirlos.

De ahí que a continuación haya que expresar cómo deben ser los componentes de un juicio justo de los factores que ayudarían a favorecer el aprendizaje significativo contextualizado.

Justicia social, justicia epistémica, y justicia en la evaluación escolar: un camino para el aprendizaje significativo en la Universidad de los Territorios

Para ello es preciso, apoyarse en las ideas de Justicia Social y Justicia Epistémica de la Profesora Gómez, mencionadas al principio de este escrito, con el aporte que aquí se hace sobre la Justicia en la Evaluación del Aprendizaje.

Justicia social, justicia epistémica y justicia en la evaluación del aprendizaje en la Universidad

Es preciso subrayar que la justicia social a favor del trabajo educativo de los sujetos del aula (docentes y estudiantes) y los funcionarios administrativos que apoyan la (re)construcción de conocimientos en ciencias, artes e ingeniería, le corresponde establecerla y financiarla al Estado y sus ministerios pertinentes. Y le corresponde aplicarla según recursos y planeación a las autoridades del gobierno escolar universitario. La Justicia Epistémica y la Justicia en la Evaluación del aprendizaje son responsabilidad principal de la docencia con apoyo en el compromiso de los estudiantes para el logro de su aprendizaje y formación profesional. El sistema de normas de la vida escolar ayudaría a mejorar la aplicación de la justicia epistémica y la justicia en la evaluación, pero lo determinante en este asunto es la conciencia, formación científica y educativa y dedicación, ojalá exclusiva, de la docencia para el acompañamiento sistemático del trabajo cooperativo con los estudiantes.

Justicia Social

Tiene que ver con la superación progresiva de la diferencia histórica entre trabajo material y trabajo intelectual, que se expresa en las condiciones de gratuidad para acceder a la universidad, apoyos de bienestar que incluyen alimentación, transporte, sistemas y tecnologías de información, infraestructura civil, hábitat y acompañamiento para atender inquietudes de los estudiantes que le aseguren su permanencia en sus estudios en las jornadas diurnas y nocturnas.

UNIPAZ es pionera, enfrentando dificultades en la atención a la educación universitaria en las jornadas nocturnas. Cerca de la mitad de la población universitaria sobre (5 mil estudiantes) asiste a las jornadas nocturnas.

La Justicia Social, tiene que ver con el apoyo a la contratación digna y continua de la

Justicia social, justicia epistémica, y justicia en la evaluación escolar: un camino para el aprendizaje significativo en la Universidad de los Territorios

docencia, a la mejora permanente de su formación y condiciones laborales. Tiene que ver con el establecimiento de las condiciones dignas de trabajo del personal administrativo de apoyo.

Tiene que ver con el apoyo estatal y del gobierno escolar a los cambios en la Educación Universitaria centrados, por ejemplo, en los estudios cuánticos con apoyo en la Inteligencia Artificial, la geoeconomía y la Historia, como lo sugiere el gobierno nacional.

Justicia epistémica.

Tiene que ver con la aplicación corresponsable, bajo la guía docente, de la (re)construcción de conocimientos y/o desarrollo de nuevos conocimientos en campos específicos de la formación profesional, con su historia y logros. Eso implica hacer esta tarea de (re) construcción con la aplicación a través de actividades pedagógicas-didácticas bien preparadas, apoyadas en el diálogo de saberes (de docentes, estudiantes y comunidades) y en los logros de la Investigación Educativa.

UNIPAZ desde hace un año estimula con su programa de Maestría en Educación, la formación docente a todo nivel escolar para favorecer la justicia epistémica, hecho que debe traducirse en un cambio en la enseñanza y en los logros en el aprendizaje significativo contextualizado.

Justicia en la Evaluación del aprendizaje

Es casi una sentencia en la investigación educativa crítica aquella que reza: “Sin cambios profundos pedagógicos didácticos en la evaluación es imposible apoyar el logro de aprendizajes estables y útiles socialmente en los estudiantes”. Atrás debe quedar la convicción de “practicar la evaluación como me la aplicaron a mí”. En tal dirección de establecer cambios en la evaluación, Sanmartí (2007)[5] plantea ideas clave para cambiar la educación y apoyar la mejora en los aprendizajes de los estudiantes. Lo mismo hace Martínez Torregrosa (2022)[6] sugiriendo aplicación de planes y estrategias para practicar la evaluación del aprendizaje, dónde juega un papel clave la participación de los estudiantes en la Resolución de Problemas y la reflexión sobre su aprendizaje.

Justicia social, justicia epistémica, y justicia en la evaluación escolar: un camino para el aprendizaje significativo en la Universidad de los Territorios

La evaluación debe estar inserta en una propuesta de enseñanza de aprendizaje conocida por los estudiantes, de ninguna manera terminal, basada en la convergencia de la Pedagogía Crítica y la Didáctica de las Ciencias, cuyos ejes son el diseño curricular participativo de los cursos, la selección de estrategias para favorecer el aprendizaje de su temática, los programas de actividades para apoyar los logros, programas de aprendizaje situado (por problemas, proyectos y casos) y la evaluación del aprendizaje y el metaaprendizaje (Corena, Gómez y Durán, 2024)[7].

La evaluación es mucho más que la mera calificación cuantitativas, es un registro consciente compartido por los propios estudiantes sobre su aprendizaje declarativo, procedimental, actitudinal y contextualizado. En el semestre A de 2025 el autor[8] pudo someter a prueba la propuesta pedagógica didáctica y establecer de acuerdo con los estudiantes que su aprendizaje era evidente, falta aún, dicen los estudiantes que en los próximos cursos semestrales de su formación profesional puedan evaluar la estabilidad y aplicación de lo aprendido en el año 2025.

Autocrítica del gobierno de Petro sobre la justicia social en la educación

Según se puede escuchar en más de un discurso presidencial de los meses de junio y julio del año 2025, el presidente Petro dice que sus dos primeros ministros de educación no cumplieron con el apoyo a la ampliación de la cobertura gratuita para el acceso a la universidad. Se proyectaba incluir a 500 mil estudiantes en la gratuidad, pero apenas se logro su mitad. En UNIPAZ esta propuesta aplicada en sus programas de Barrancabermeja y la ampliación hacia los territorios vecinos llega cerca de 2000 estudiantes.

Falta que el Gobierno Nacional diga, cuántos docentes en los territorios y cómo, a través de cual asignación del presupuesto nacional, serán formalizados como trabajadores y trabajadoras de dedicación de tiempo completo y/o exclusiva para mejorar la calidad de la educación universitaria en la población actual y su ampliación. Lo mismo vale para la formalización del personaje administrativo de apoyo. Falta que el gobierno diga, en armonía con las instituciones universitarias, cómo a través de cual proceso se mejorará la formación

Justicia social, justicia epistémica, y justicia en la evaluación escolar:
un camino para el aprendizaje significativo en la Universidad de los
Territorios

científica y educadora de la docencia para favorecer el aprendizaje y los desarrollos socioculturales en los territorios.

[1] Gómez, A. A. (2025). Existencia de la justicia en la enseñanza de la Biología: Retos del Antropoceno. IV Seminario EDUCACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA convocado por la Escuela de Ciencias y la Maestría en Educación de UNIPAZ. Realizado el día 30 de mayo de 2025.

[2] SPADIES (2025). Estadísticas de Deserción y Permanencia en Educación Superior, publicadas en febrero 12 de 2025.

[3] Revista Semana (2024, abril 18). La deserción universitaria en Colombia alcanza el 8,02%. Bogotá.

[4] INFOBAE (2025, marzo 6 de 2025). Resultados según el ICFES de los puntajes en las pruebas SABER PRO.

[5] Sanmartí, Neus (2007). 10 ideas Clave para evaluar. Editorial Grao Barcelona.

[6] Martínez Torregrosa, J. (2022). La evaluación de la Enseñanza de las Ciencias como instrumento de Evaluación. Revista Didáctica de las Ciencias experimentales. Universidad de Alicante.

[7] Corena, J., Gómez, K. y Durán, L. (2024). El aprendizaje significativo en la universidad. Convergencia de la Pedagogía Crítica y la Didáctica de las Ciencias para favorecerlo.

[8] Corena, J. (2025). Informe a la dirección de Escuela sobre los logros en el aprendizaje de los estudiantes de Matemáticas I e Hidráulica en las jornadas de la educación nocturna semestre A de 2025, a través del aprendizaje situado (casos) y la practica de la autoevaluación. Inédito.



Justicia social, justicia epistémica, y justicia en la evaluación escolar: un camino para el aprendizaje significativo en la Universidad de los Territorios

Jaime Corena Parra, Docente Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento y de la Maestría en Educación del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). Barrancabermeja, junio 7 de 2025.

Foto tomada de: Meta AI